



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 23 Enero de 2013.

CARTA N°  071 /2013

SEÑORA
ELIZABETH MERCADO JIMENEZ
PRESIDENTA CLUB DEPORTIVO DE PATINAJE ARTISTICO
"SOL DE ARICA"
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta de fecha 22 de Enero del presente año, solicitando autorización para ocupar la Plaza 1° de Mayo, para realizar entrenamiento de Patinaje, los que se realizarían los días martes, miércoles y jueves de 17:00 a 19:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad hasta el 28 de Febrero, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- Deberá tener una carta de Autorización de la Junta de Vecinos del sector.
- 7.- En caso que se realice otra actividad Autorizada en el sector, deberá ceder el lugar que se autorizo.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO
Fonos: 209528 - 209527

631796